

Asunto: Carta Pública. Cumplimiento Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos *Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú*.

Lunes 16 de julio del 2012

DR. ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Reciba un cordial saludo de parte de las agencias y organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos que suscribimos la presente. En esta ocasión nos dirigimos a usted para reiterar la importancia del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ejecutivo Federal frente a las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de las señoras Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, con quienes usted personalmente se comprometió en el marco de los Actos de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional derivados de esos fallos.

Han transcurrido casi dos años desde que fueron emitidas las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; sin embargo a la fecha, de acuerdo con la información con la que contamos, el cumplimiento de los resolutivos en materia de Salud, Educación, Reparaciones Comunitarias e Indemnizaciones, prevalecen graves rezagos que están vinculados a cuestiones administrativas. Respecto a los avances en el eje de Justicia, si bien celebramos y reconocemos la importancia de la remisión de las investigaciones del fuero militar al fuero civil, hasta la fecha no hay indicios de que los responsables serán consignados a la brevedad. A más de diez años de los hechos, los expedientes ni siquiera han sido presentados ante una autoridad judicial.

Tenemos conocimiento que se han realizado diversas mesas de trabajo en la Ciudad de Chilpancingo en el marco de la sentencia de la Sra. Inés Fernández Ortega, y que el día de mañana martes 17 de julio, se tiene programada una nueva reunión con autoridades federales y estatales, en la cual esperamos que se presenten acciones concretas que se traducirán en un cumplimiento de dichos resolutivos y no en mayor incertidumbre y espera para la señoras Inés Fernández y Valentina Rosendo.

Sr. Secretario, queremos tener confianza en que usted sabrá reconocer la relevancia que tiene para las señoras Inés Fernández y Valentina Rosendo el que las autoridades que se comprometieron con ellas cumplan con las obligaciones del Estado mexicano. Siendo inminente la conclusión de esta administración, la Secretaría que usted encabeza tiene una última oportunidad de dejar un legado respetable en materia de derechos humanos mediante el cumplimiento pleno de las sentencias de la Corte Interamericana.

Por nuestra parte, continuaremos atentas al proceso de cumplimiento de las sentencias y acompañaremos cercanamente a Inés Fernández Ortega y a Valentina Rosendo Cantú hasta que su proceso concluya con verdad, justicia y reparación.

Sin más por el momento, quedamos a la espera de su respuesta a esta misiva, la cual agradeceríamos envíe a la Secretaría Ejecutiva de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", A.C., Agnieszka Raczynska al correo electrónico: aga@redtdt.org.mx.

A t e n t a m e n t e,

Internacionales: Action des Chrétien pour l'Abolition de la Torture/ Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (Francia); Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México (Alemania); Servicio Internacional para la Paz/International Service for Peace; Misereor (Alemania); Organización Mundial contra la Tortura; Washington Office on Latin America (Estados Unidos). *Nacionales:* Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", A.C. integrada por 71 organizaciones en 21 estados de la república mexicana.

C.c.p. Dra. Marisela Morales Ibáñez. Procuradora General de Justicia de la República. mmoralesi@pgr.gob.mx

C.c.p. Lic. Max Alberto Diener Sala. Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Secretaría de Gobernación. sruuerta@segob.gob.mx

C.c.p. Maestra Nelly Montealegre. Fisca Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas. Procuraduría General de la República. nelly.montealegre@pgr.gob.mx

C.c.p. Lic. Omeheira López Reyna. Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Secretaría de Gobernación. romeheira@segob.gob.mx